

Nota informativa sobre eco-incentivos

Les facilitamos enlace a la [nota explicativa del MITMA](#) relativa a la primera convocatoria de subvenciones en concurrencia no competitiva del eco-incentivo para el impulso del transporte marítimo de mercancías basado en el mérito ambiental y socioeconómico, para el periodo de elegibilidad 2022-2023.

En la página [web habilitada](#) para este eco-incentivo se facilitan los anexos que se pedirán una vez abierto el plazo de presentación.



Secretaría.
Irun, 10 de octubre de 2022